



A propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social

El Consejo de Ministros aprueba destinar 15 M€ a la renovación de oficinas de empleo

- A cargo de los fondos del SEPE
- El total de inversiones en los últimos tres años asciende a 45 M€

23 de mayo de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar la renovación de instalaciones de oficinas con personal del Servicio Público de empleo Estatal (SEPE) por un importe total de 15.000.000 euros.

Los fondos, con cargo al presupuesto de gastos del Servicio Público de empleo Estatal, se ejecutarán en el ejercicio 2023. En el periodo 2020-2023 se han invertido 45.000.000 euros en la renovación de estas dependencias.

Objeto de la subvención

La inversión permitirá llevar a cabo obras de renovación, adecuación y reparación total o parcial de las instalaciones, centros y dependencias de las oficinas de empleo tanto nuevas como ya existentes.

Las beneficiarias de estas subvenciones son las administraciones autonómicas titulares o que puedan adquirir la titularidad de las oficinas de empleo.

Las comunidades autónomas tienen la responsabilidad de mantener y renovar las oficinas de empleo ya que ostentan la titularidad de la red a partir de la transferencia de funciones y servicios en materia de gestión de trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo, con sus instalaciones, mobiliario y equipos. En estos espacios se integran también las oficinas de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal que contribuye a su modernización con los fondos que se distribuyen en las correspondientes convocatorias.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN OFICINA
ANDALUCÍA	ALMERIA	ALMERÍA - ALMADRABILLAS
ANDALUCÍA	CADIZ	PATERNA - RIVERA
ANDALUCÍA	CORDOBA	PEÑARROYA - PUEBLONUEVO
ANDALUCÍA	MALAGA	ÁLORA
ANDALUCÍA	MÁLAGA	MÁLAGA - CAPUCHINOS
ANDALUCÍA	SEVILLA	EL SAUCEJO
ANDALUCÍA	SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN
CASTILLA LA MANCHA	CIUDAD REAL	ALMADÉN
CASTILLA LA MANCHA	CIUDAD REAL	MANZANARES
CASTILLA LA MANCHA	TOLEDO	VILLACAÑAS
CATALUÑA	BARCELONA	SANT FELIU DE LLOBREGAT
CATALUÑA	GIRONA	FIGUERES
CATALUÑA	GIRONA	LA BISBAL D'EMPORDÀ
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	ARGÜELLES
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	BARRIO DE LA CONCEPCIÓN
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	RIVAS
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	ALICANTE - LOS ÁNGELES
EXTREMADURA	BADAJOS	HERRERA DEL DUQUE
EXTREMADURA	CACERES	MIAJADAS
GALICIA	A CORUÑA	CEE
GALICIA	A CORUÑA	SANTIAGO - CENTRO
ISLAS BALEARES	BALEARES	ALCÚDIA
ISLAS CANARIAS	STA. CRUZ DE TENERIFE	GUÍA DE ISORA
MURCIA	MURCIA	LA UNIÓN